



RESOLUCION U. DE C. N° 2002 010-2

VISTO:

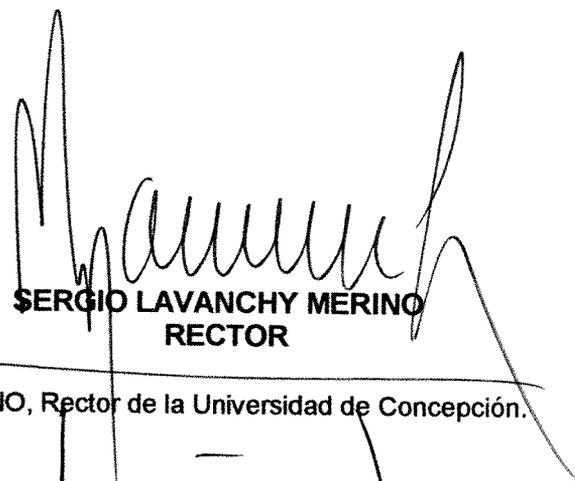
Los antecedentes presentados en Secretaría General por la Srta. **KAREN SOPHIA MARDONES ESCALONA**, alumna regular de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el sentido de cambiar su apellido paterno quedando en definitiva como **KAREN SOPHIA NAVARRETE ESCALONA**; la rectificación aludida que consta de Certificado de Nacimiento N° A9876236 otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chillán que da lugar al cambio de apellido; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98., y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **KAREN SOPHIA MARDONES ESCALONA**, RUT N° 15.676.463-9 por el de **KAREN SOPHIA NAVARRETE ESCALONA**, con igual número de cédula de identidad.

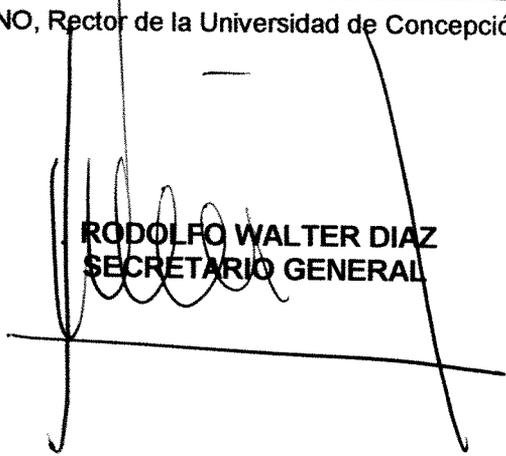
Transcribese a la interesada; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 17 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

97-129